

"La paz para nosotros y nosotras no es una palabra o un discurso, es una práctica que cotidianamente vivimos y practicamos en los territorios, en nuestros ciclos de vida y con todos aquellos con los que nos relacionamos"

(Declaración de los Pueblos Indígenas, III Mesa Indígena de Paz, Villeta-Cundinamarca, 17 al 19 de Julio de 2006).

DOCUMENTO ENFOQUE Y PROPUESTA DE PAZ DESDE LA BASE

**Aportes a la construcción de la paz desde la base,
Copartes de Suippcol:**

- **Ruta Pacífica de las Mujeres**
- **Red de Comunidades e Iniciativas de Paz desde la Base**
- **Consejo Nacional de Indígenas de Paz**

Bogotá, 27 de noviembre 2007

1. PRESENTACIÓN

Estas reflexiones son una síntesis del documento “construcción de un enfoque y propuesta de paz desde la base”, resultado de un proceso colectivo desarrollado durante el año 2006 y 2007, por las iniciativas de paz firmantes y que hacen parte del Programa Suizo para la promoción de la Paz en Colombia, SUIPPCOL.

Para estas iniciativas y el programa Suippcol resulta claro que, la solución política negociada al conflicto armado y la construcción de la paz requiere de acciones que incidan en distintos niveles a saber: iniciativas de base; organizaciones nacionales de sociedad civil; instituciones (estatales y gubernamentales) de decisión y desarrollo de políticas públicas, medios de comunicación, academia, comunidad internacional, organizaciones multilaterales. En dicha construcción se debe involucrar el mayor número de personas y organizaciones de la sociedad, con la perspectiva de aportar a la construcción de una paz sostenible, duradera y con justicia social, que haga parte de una política pública de Estado.

En consecuencia, se observó que era conveniente evidenciar el enfoque de paz que desde la práctica cotidiana, tiene cada una de estas iniciativas y avanzar en un ejercicio de diálogo intercultural y construcción colectiva de un enfoque y propuesta de paz desde la base, sin pretender presentar una agenda de paz, sino poner en discusión un enfoque de la construcción de la paz, desde la cotidianidad conflictiva que viven las comunidades e iniciativas locales y desde sus acciones concretas en contra de la guerra y a favor de la convivencia y la armonía en sus vidas, comunidades y territorios.

Acorde con lo anterior, se diseñó un proceso para la construcción del enfoque que facilitara una amplia participación de los sujetos sociales, hombres y mujeres, que hacen parte de cada una de las iniciativas, de sus organizaciones, alianzas y redes locales, regionales y sectoriales.

En reuniones, asambleas y encuentros al interior de cada iniciativa, talleres subregionales e intersectoriales, encuentros nacionales, conversatorios e intercambios con otras iniciativas nacionales de paz, diálogos con expertos y expertas en la construcción de paz, del nivel nacional e internacional, se fue generando y construyendo la reflexión, recogida en un documento de trabajo que fue devuelto a las bases de las iniciativas para su discusión y validación.

Las discusiones y reflexiones se organizaron en torno a tres grandes ejes: caracterización del conflicto, enfoque de paz, y propuestas de paz.

Este texto constituye una síntesis de dicho proceso.

2. QUIÉNES SOMOS?

En esta construcción participaron los siguientes procesos sociales, constituidos por comunidades, organizaciones e iniciativas locales, regionales y nacionales, de paz, conformadas por mujeres, campesinos, indígenas y afro descendientes; articulados en redes y alianzas, regionales y nacionales: Ruta Pacífica de las Mujeres por la negociación

política del conflicto armado, Red de Comunidades e Iniciativas de Paz desde la base, Consejo Nacional Indígena de Paz – CONIP-. Con la facilitación del Programa Suizo de Promoción de la paz en Colombia – SUIPPCOL-¹

3. ¿POR QUE HABLAR DE UN ENFOQUE DE PAZ DESDE LA BASE?

Estas iniciativas reconocen que, desde la década de los 90, han surgido en el país, múltiples y diversas iniciativas de paz. Siendo, la paz, una reivindicación social y política, permeó los escenarios locales, regionales y nacionales; encontró lugar en las agendas de organizaciones populares y sociales, ONGs, cooperación internacional, universidades, iglesias e incluso, grupos de empresarios; adoptó múltiples expresiones como movimientos locales y regionales de resistencia civil, organizaciones por la paz, zonas humanitarias, territorios de paz, asambleas constituyentes, plataformas nacionales, comisiones facilitadoras y conciliadoras, comisiones de garantes, mandatos ciudadanos, campañas por el acuerdo humanitario, convocatorias sistemáticas como la semana por la paz o la convocatoria de un “consenso nacional por la paz” hecho por la Central Unitaria de Trabajadores, entre muchas otras iniciativas existentes en el país.

La persistencia del conflicto armado que continuamente se recrea, evidencia la necesidad de reflexionar en torno a estos procesos, movimientos e iniciativas de paz, particularmente, sobre las formas de presencia nacional y su debilidad en la incidencia política, no obstante los importantes avances logrados en la articulación en temas humanitarios y de derechos humanos.

En este contexto, las comunidades e iniciativas de base comparten con un amplio sector de los movimientos sociales locales y regionales, la consideración de que el Movimiento Nacional por la Paz² no logra incorporar con suficiencia sus aportes, expectativas y propuestas. Los niveles local y regional, como escenarios de operación de las iniciativas de paz, adquieren mayor preponderancia frente al nivel nacional y las experiencias de paz desde la base entran a disputar legitimidad y representatividad a las grandes iniciativas nacionales.

Es justamente en este marco, en que el propósito de construir un enfoque de paz desde la base, adquiere importante significado: generar una “**minga de pensamiento**” que visibilice el enfoque de la paz que mujeres, campesinos, indígenas y afro descendientes, anhelan y están construyendo.

4. CÓMO VIVIMOS Y SENTIMOS EL CONFLICTO

¹ Anexo: Presentación del Programa Suippcol y sus copartes

² Asumimos la definición de Movimiento por la Paz planteada por Mauricio García Durán en “Movimiento por la paz en Colombia, 1978-2003, CINEP, p.90: “*En un contexto de conflicto armado, un movimiento por la paz es una masiva movilización social, arraigada en organizaciones y redes con un variado repertorio de acciones colectivas y que articula un consenso que favorece la movilización al integrar tanto el rechazo a la guerra como la demanda de soluciones pacíficas, en un una forma que reta a las partes enfrentadas, tanto al gobierno como a los grupos armados ilegales. El surgimiento, la evolución y los resultados de dicha movilización dependen de cómo el movimiento asume las oportunidades y amenazas en el contexto político, construye alianzas y promueve sus objetivos específicos*”.

Las iniciativas de paz desde la base consideran que el enfoque de la paz que se anhela y el camino para su construcción están íntimamente relacionados con la caracterización que se haga del conflicto y la comprensión que de él se tenga. De otro lado, las iniciativas manifiestan la urgencia de visibilizar, en los análisis del conflicto, los efectos e impactos diferenciados de este en hombres y mujeres y en grupos étnicos y culturales como horizonte de sentido, necesario para la construcción de la paz.

Esta es la visión que las iniciativas participantes en esta construcción, tienen del conflicto:

El conflicto colombiano es un conflicto multicausal (económico, político, social, cultural, territorial, armado) con gran capacidad de reproducción, acumulación, interrelación y cambios en su magnitud y dinámicas, de acuerdo con las coyunturas. Este conflicto se prolonga y retroalimenta, a lo largo de la historia del país, debido a la incapacidad del Estado y la sociedad de dar tratamiento adecuado a una serie de problemas sociales del orden local y regional.

En su expresión armada, los actores del conflicto (subversivos, paramilitares y agentes del Estado) han perpetrado crímenes de lesa humanidad, en tanto han sido parte de un ataque generalizado, masivo y sistemático contra la población civil. La comisión de dichos crímenes se ha visto incentivada por la impunidad y la carencia de medidas eficaces de prevención y protección; y por los recursos económicos del narcotráfico.

Bajo la estrategia del control territorial con base en el control social y político de la población, las guerrillas y los grupos paramilitares continúan utilizando varias formas de vinculación de niños y jóvenes. El involucramiento puede darse de manera directa, mediante el reclutamiento de niños y niñas para que se integren a las filas de estos grupos como combatientes, o de manera indirecta, mediante acciones de mensajería, inteligencia, vigilancia, servicios domésticos o sexuales entre otras actividades. Las niñas no sólo tienen que padecer el acoso por parte de los combatientes que ejercen el control de la zona, sino que, desde muy pequeñas, entran en una dinámica de abuso sexual, que pone en riesgo su vida e integridad personal.

"Los Pueblos del Pacífico Colombiano, continuamos siendo afectados por el conflicto social y armado que enfrenta este país y especialmente la región.

Nos oponemos a la vinculación de nuestros jóvenes a los grupos armados legales e ilegales, a la prestación de servicio militar obligatorio y a la política de seguridad democrática que busca vincular a la población con las redes de informantes y soldados campesinos.

Las comunidades del Pacífico Colombiano, al igual que de otras zonas del País, hemos sido constantemente víctimas del desplazamiento forzado, masacres, bombardeos, ametrallamiento, desapariciones forzadas, amenazas a líderes, asesinatos selectivos y detenciones masivas y arbitrarias, amedrantamiento y violación al Derecho Internacional Humanitario por parte de los actores armados.

La presencia de los grupos armados en los territorios ancestrales y colectivos lesiona gravemente la libre movilización, la vida, la organización, la convivencia y la autonomía de nuestros pueblos"
(Declaración de las Comunidades y Organizaciones Negras del Pacífico Colombiano, Buenaventura, diciembre de 2006)

La violencia sexual contra las jóvenes y las niñas es una práctica recurrente por parte de todos los grupos combatientes en el país. Guerrillas, grupos paramilitares y fuerza

pública realizan acciones que atentan contra la integridad personal de las mujeres, afectando gravemente sus derechos sexuales y reproductivos.

En los escenarios de la guerra, el cuerpo de las mujeres es campo político definido, disciplinado para la producción, para la reproducción y el dominio de los armados. Las Mujeres son generalmente las vencidas en la guerra. Sus cuerpos, sus propiedades, sus animales y sus derechos son botín del vencedor. Sus fuentes de ingreso desaparecen, igual que sus redes familiares y vecinales de apoyo. Llevan el duelo, el miedo y el desarraigo adentro, sus cuerpos no pueden moverse o amar libremente, porque hasta el amor es regulado de acuerdo a las normas que imponen los guerreros y al dominio del territorio de estos.

"En el resguardo de Tacueyó en el Municipio de Toribío, dos mujeres indígenas fueron abordadas por dos soldados, quienes les preguntaron si habían visto pasar a una mujer con un tatuaje. Las mujeres que no sabían lo que era un tatuaje, le respondieron que no habían visto nada, que no sabían que era eso de los tatuajes. Luego de esta respuesta los soldados obligaron a las mujeres a desnudarse, bajo el pretexto de la búsqueda del tatuaje, y procedieron a tocarles los senos. Estando en esta acción, llegaron dos sobrinas de las señoras, de 13 y 14 años de edad, quienes fueron víctimas del mismo proceder por parte de los soldados." (Testimonio Mujer Indígena de Tacueyó. Abril de 2005).

"Una mujer fue asesinada el 28 de agosto de 2006 en el resguardo de San Francisco municipio de Toribío por el sexto frente de las FARC. Antes de asesinarla fue violada y torturada al cercenarle uno de sus senos y ponerle en él la foto de su novio policía". (Comisión de Verificación, Septiembre de 2006)

Las víctimas del conflicto son a la vez, víctimas de un modelo económico, que debe garantizar la realización de proyectos de gran envergadura y la rentabilidad suficiente a las inversiones. Este modelo no es fruto de amplios consensos nacionales que integren la cosmovisión de los pueblos fundantes de la nación colombiana, sino que responde a intereses particulares legitimados por las leyes nacionales, que no solo afecta a las comunidades campesinas, indígenas y afro descendientes, hombres y mujeres, por la exclusión de las lógicas del mercado, sino por el despojo de territorios, derechos individuales y colectivos, y la precarización (mercantilización) de los derechos económicos, sociales y culturales.

Una de las más claras manifestaciones del conflicto social y económico del país es la inequidad expresada, entre otras cosas, en la concentración de la tierra en pocos propietarios. De acuerdo con el IGAC (2005) 231 mil propietarios poseen 44 millones de has, (53.5% del total de tierras); al mismo tiempo 1.3 millones de propietarios (35.8%) poseen 345 mil has. (0.42%) en proporciones individuales menores de 1 has, es decir el 0.53% de la población es propietaria de más de la mitad del total de las tierras aptas para producción. Al observar rasgos de inequidad con énfasis en las mujeres y jóvenes o evaluando los impactos en grupos étnicos-raciales, campesinos y urbanos, los niveles de pobreza se incrementan. La pobreza además, es un obstáculo estructural para que las mujeres ejerzan sus derechos y desarrollen sus capacidades como ciudadanas, con efectos específicos y de mayor impacto en su vida privada y en el acceso a lo entendido como público, es decir a la participación y toma de decisiones.

El conflicto social y económico se amplía con el creciente deterioro ambiental originado por la destrucción de los sistemas tradicionales de producción que antes regulaban las relaciones de la comunidad en el territorio y repartían el impacto ambiental,

aprovechando los diversos recursos naturales alternativamente. Imposición de modelos tecnológicos ambientales y sociales inapropiados, que mediante proyectos de desarrollo rural inadecuados vienen alterando la lógica de adaptación de las comunidades, como especialización e intensificación de actividades extractivas, monocultivos, uso de agroquímicos, cambios de las relaciones tradicionales de intercambio de fuerza de trabajo.

Las nuevas estructuras económicas necesitan que los territorios se articulen a megaproyectos, ajustando, y cambiando, de la misma forma las relaciones culturales, sociales y económicas de las poblaciones. Esto se aplica abiertamente en los territorios de comunidades campesinas, indígenas y afro.

Estas comunidades, iniciativas locales y regionales de paz, se encuentran establecidas en sitios estratégicos militar, política y económicamente. El mapa de los territorios indígenas, afro colombianos y de buena parte de las comunidades campesinas, coincide con el de grandes proyectos de infraestructura, con el de una gran biodiversidad, con el de riquezas en el subsuelo, con los cultivos de uso ilícito y con el de la confrontación armada.

En el Chocó, las comunidades negras que tenían títulos colectivos en Jiguamiandó y Curvaradó fueron desplazadas de sus propiedades por el bloque Elmer Cárdenas de los paramilitares. Los que pudieron retornar encontraron que en sus tierras se habían asentado empresas que estaban desarrollando megaproyectos agrícolas. Los antiguos dueños tuvieron que emplearse como jornaleros para poder quedarse en lo que es suyo.

A lo anterior se suma la expedición de normas que limitan derechos conquistados por las comunidades, como las consultas previas. La ley 1152 de junio de 2007, o Estatuto de Desarrollo Rural, en el Título VII, señala el otorgamiento de subsidios para compra y adquisición de tierras y para la implementación de proyectos agroindustriales de alta productividad, lo cual excluye aquellos proyectos que no tienen un fin lucrativo, sino de subsistencia, como ocurre con muchas de las actividades que adelantan las comunidades campesinas, indígenas y afro descendientes. Igualmente, la ley de Agro Ingreso Seguro (133 de 2007) tiene entre sus propósitos "la empresarización del campo", a través del otorgamiento de créditos condicionados a la reconversión del uso de la tierra para desarrollar proyectos productivos a gran escala que respondan a las exigencias del mercado externo.

Mediante la ley 1021 de 2006, se aprobó la Ley Forestal que está concebida para favorecer a las empresas madereras que realizan explotaciones sin sostenibilidad. Durante el trámite de la misma no hubo consulta con las comunidades. Por ejemplo, el artículo 15 separa el derecho al suelo y el derecho a los recursos naturales, abandonando la noción de territorio que tienen las comunidades afro descendientes y los pueblos indígenas y vulnerando el artículo 13 del Convenio 169 de la OIT, según el cual se debe respetar la importancia especial que para las culturas reviste el territorio, teniendo en cuenta que éste comprende la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos interesados ocupan.

Las comunidades campesinas, indígenas y afro descendientes, y las iniciativas de mujeres por la paz, observan con gran preocupación la segunda fase del Plan Colombia, mucho más cuando manifiesta un claro propósito de consolidar la Seguridad Democrática, ya no como una política particular de gobierno, sino como doctrina base

para reordenar el Estado en torno a un modelo en el que se articula las instituciones y la sociedad civil en sus diversas expresiones, bajo un enfoque cívico-militar. Tal estrategia, armonizada con la nueva visión de seguridad hemisférica del gobierno estadounidense, cuyo liderazgo es asumido por el Comando Sur, profundiza la vinculación de la sociedad civil a la guerra y le impone una nueva dinámica al conflicto social y armado.

"Queremos reiterar que nuestra posición parte de un enfoque que asume la guerra como una respuesta conservadora y patriarcal a las reivindicaciones sociales y políticas.

¿Qué paz reivindicamos?

Nos hemos propuesto combatir las raíces de la opresión y subordinación en la cual vivimos las mujeres, las raíces de la guerra y del militarismo, buscando la transformación tanto en las estructuras económicas y en sus modelos de producción como en lo ideológico y cultural, partiendo de las iniciativas de las mujeres, de sus reivindicaciones y necesidades cotidianas".

(Ruta Pacífica de las Mujeres)

5. LA PAZ QUE QUEREMOS

Las Iniciativas y Comunidades de paz, entienden por enfoque de paz, un conjunto de principios, vivencias, prácticas, lineamientos, complementarios e imperfectamente articulados entre sí, que permiten al lector hacerse un bosquejo de cómo entienden y construyen la paz, las iniciativas copartes del programa Suippcol.

Estas iniciativas están convencidas que la paz no se decreta, es un proceso social que se construye desde las comunidades, desde las víctimas y con todos los sectores de la sociedad que le apuestan. La paz que queremos reconoce la diversidad, es incluyente e integral, se vive cotidianamente y tiene como sostén la justicia social.

El enfoque desde las comunidades indígenas, campesinas y afro descendientes:

"Para los pueblos indígenas hablar de paz es igual a estar en equilibrio y armonía con la naturaleza y los seres que la rodean. Hablar de paz es hacer las cosas necesarias para vivir, pero en el marco del respeto por los demás. Sólo puede haber paz cuando la gente sea y se sienta feliz en su entorno. Los seres sobre la tierra somos seres diferentes, complejos y diversos que nos complementamos los unos con los otros. Por lo tanto, vivir en paz implica reconocer, aceptar y respetar la diversidad que nos rodea".

Se trata de reconocer y respetar las estrategias propias de los pueblos indígenas para discutir las afectaciones del conflicto, así como la categorización de los principios y sus derechos fundamentales, desde el marco de la territorialidad, la autonomía, el Derecho Mayor y la construcción de los planes Integrales de vida desde la memoria histórica.

"Equilibrio y armonía: fundamentos para la paz.

Hablar de paz es soñar, trabajar, tejer, cantar y compartir. La paz no llega por sí sola, hay que buscarla, hay que construirla todos los días"
(Líder Indígena del Norte del Cauca)

La construcción de la paz, vista como proceso, implica por definición una gran diversidad de metodologías y de acciones, no necesariamente articuladas entre sí, tales como la movilización social, el diálogo entre actores, la defensa del Estado Social de Derecho, las alianzas interétnicas, entre otros.

La paz implica no responder a la guerra con más guerra, por ello su construcción pasa por la negociación política del conflicto armado, pero no se logra con el solo hecho de dejar las armas, pues no la construyen solo los actores armados en tanto que ninguno de ellos representa los intereses de las comunidades campesinas, indígenas, afro descendientes ni de las mujeres.

La paz para las comunidades la entendemos como la cohesión equilibrada y armónica con la madre naturaleza; y el escenario del territorio como espacio de creación y procreación de la vida como el todo integral y como el reconocimiento a la tenencia de la tierra, en donde libremente y de diferentes maneras se construye el proyecto de vida individual y/o colectivo. Donde se fortalece la cultura social, política y espiritual, desarrollada en un país pluriétnico y multicultural de las comunidades y organizaciones sociales rurales y urbanas de Colombia.

Las comunidades como sujetos con capacidad de incidir en las políticas de paz, concebimos la paz como las garantías para la aplicación, cumplimiento, respeto y ejercicio soberano de los derechos civiles, políticos, económicos, culturales y ambientales.

"Nunca hemos entendido la paz como pasividad, sometimiento o resignación. Nuestro concepto vivencial de la paz está siempre ligado a la reivindicación de nuestros derechos, a las exigencias de justicia y verdad frente a todas las agresiones, a la denuncia y visibilización de todas las injusticias y violencias con que el Estado y el establecimiento han pretendido exterminarnos, a la conquista de autonomías que nos permitan construir desde nosotros mismos estructuras económicas solidarias, decisiones razonadas y participadas, defensa de nuestros principios y recuperación de la dignidad y memoria de nuestras víctimas".
(Comunidad de Paz de San José de Apartadó)

Las comunidades e iniciativas de paz desde la base, consideran que la estrategia para la búsqueda de la paz esencialmente se sustenta en el fortalecimiento del Estado Social Democrático de Derecho y el consiguiente respeto y satisfacción de los derechos humanos fundamentales y de los derechos colectivos y de los pueblos. Pero de manera particular la búsqueda efectiva de la paz exige la implementación de una política pública de paz con compromiso gubernamental, estatal y participación de la sociedad civil.

La paz no se reduce a acabar la guerra prolongada, devastadora y degradada que nos afecta, ni se sujeta a la voluntad particular de los actores de la guerra, sino que conlleva dinámicas institucionales y sociales comprometidas con la construcción de un proceso de paz integral. Esto se debe traducir en la reconstrucción de las relaciones sociales, la reparación de los daños causados, la atención de los derechos de las víctimas, la recuperación del tejido social y la superación de las causas de la guerra.

En síntesis, para estas comunidades e iniciativas, la paz deseada debe considerar la diversidad étnica y pluricultural, la dignidad de las personas y los pueblos; garantizar la autonomía de sus territorios, las condiciones para desarrollar sus planes de vida; el reconocimiento como sujetos sociales, políticos y territoriales, diversos; los legítimos derechos a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición,

superación de la impunidad y recuperación de la memoria histórica de las víctimas, de sus procesos sociales y organizativos³.

*"No hablamos de paz porque lo propone el gobierno,
Sino porque ha sido un bien arrebatado a nuestros pueblos"
(Luís Fernando Arias, Indígena Kankuamo,
III Mesa de paz de Iso Pueblos Indígenas, junio 2006)*

El enfoque desde las Mujeres:

Las mujeres construyen y aportan a la paz desde su doble condición. Desde su propio ser como mujer y desde su entorno cultural, como campesinas, indígenas, afro colombianas, profesionales, pobladoras urbanas.

La Ruta Pacífica de Mujeres, reivindica la pertinencia de una agenda particular desde las mujeres como actoras sociales y políticas para incidir en la construcción de una nueva democracia, que hoy consideran fragmentada según géneros masculino y femenino.

En este contexto, la Ruta se ha comprometido en la lucha por superar la actual situación de opresión que se ejerce sobre las mujeres, potenciando el trabajo feminista con un espíritu renovador y no patriarcal en las relaciones personales.

Asimismo, nos hemos empeñado en la crítica y la denuncia de la función de los militarismos como transmisores y exaltadores de valores machistas y patriarcales; y, en la desmilitarización de la vida de colombianas y colombianos.

Para la Ruta Pacífica la paz pasa por de-construir la cultura que normatiza las violencias contra las mujeres que se expresan en tiempos de guerra - donde se exacerban - y también en los tiempos de paz.

La paz para la Ruta Pacífica se construye desde una sociedad civil fortalecida capaz de trabajar y encabezar las reivindicaciones sociales y políticas donde las mujeres son parte constitutiva de esa paz con justicia social y política para las mujeres, lo que las mujeres queremos es una paz sostenible que parte de la premisa que las mujeres colombianas somos más de la mitad de la población y requerimos por sobre todo justicia social y política para las mujeres. Agenda que no debe ser delegada a los actores armados del conflicto y que la garantía de logro lo da precisamente la sociedad civil con toda su diversidad antes, durante y después de la negociación.

*"La paz no proviene del poder de las armas sino de la capacidad de diálogo,
del desarrollo social y económico, de la justicia y la equidad
y de la responsabilidad social de todos los sectores"
(Ruta Pacífica de las Mujeres, Barrancabermeja, noviembre de 2000)*

³ Aportes complementarios realizados en el taller de la Red de Comunidades e iniciativas de paz desde la base, Rionegro, 26 al 29 de septiembre de 2007.

Las iniciativas de paz desde la base consideran que la construcción de la paz debe ir de la mano con la lucha contra la impunidad, el reconocimiento de los derechos de las víctimas a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

Las víctimas deben ser las protagonistas de todo proceso que pretenda superar la impunidad. El esclarecimiento de la verdad, la realización de la justicia y una adecuada reparación, sólo son posibles como consecuencia de procesos en los que las víctimas tengan la garantía de participación efectiva.

Las reparaciones para las mujeres deben partir del reconocimiento de diversas modalidades de daños específicos, ya porque se trate de formas de victimización a las que se las somete con más frecuencia, o porque se sometan a las mismas violaciones a las que son sometidos los hombres pero que debido a la condición socioeconómica y jurídica anterior de la mujer víctima, así como los significados culturales de la construcción de lo masculino y lo femenino en sociedades patriarcales, puede ocasionar daños más graves. En este sentido, las reparaciones para las mujeres deben apuntar a modificar, en lugar de reforzar las desigualdades estructurales de género preexistentes que perpetúan su subordinación y contribuir a la consolidación de una democracia incluyente que reconozca su ciudadanía plena.

Sólo a partir de procesos reales de verdad, justicia y reparación integral se puede plantear el horizonte de la reconciliación, *"entendida como la reconstrucción del tejido social"*. En este sentido, la reconciliación no puede ser impuesta ni reglamentada, es un proceso voluntario que parte de una toma de conciencia del daño causado por la violencia directa, pero también de la exclusión, la miseria y el daño generado por la violencia estructural, que posibilitó las condiciones para que se diera la primera⁴.

Enfoque de la paz desde el Territorio

Para las mujeres, campesinos, indígenas y afro descendientes, así como la guerra se expresa de manera directa en sus cuerpos y en sus territorios, así mismo el enfoque de la paz se viabiliza y hace realidad en el territorio. Por tal razón, en la construcción de este enfoque de la paz, se ha dado particular importancia a las nociones y representaciones sociales que estas iniciativas tienen del territorio y su relación con la construcción de la paz.

Sus representaciones sociales del territorio como lugar de encuentro y espacio de construcción de sus planes de vida, permiten introducirse en la compleja madeja de cómo se articulan los códigos compartidos y la diversidad, la fuerza de lo social en la producción de lo consensual y la fuerza de lo subjetivo en la producción de lo específico, lo plural y lo divergente, en un lugar social, geográfico y cultural como es el territorio.

El cuerpo nuestro primer territorio, para las Mujeres de la Ruta Pacífica

Para las mujeres, el cuerpo como su primer territorio, está atravesado por distintas formas de la violencia y la guerra. De allí la necesidad de reconocer e identificar las distintas violencias contra el cuerpo para poder recuperar el cuerpo como territorio reconocido, autónomo y como espacio de convivencia cotidiana.

⁴ Taller con La Asociación de Mujeres del Oriente Antioqueño, AMOR, sobre Paz, reconciliación y verdad, justicia y reparación.

El cuerpo nuestro primer territorio:

- El cuerpo constituye la prueba más contundente de nuestra existencia.
- El cuerpo sexuado, como la materialización de un proceso histórico.
- Territorio conquistado por el patriarcado.
- En el contexto de la guerra:

El cuerpo de las mujeres es campo político definido, disciplinado para la producción, para la reproducción y el dominio de los armados. Las Mujeres son generalmente las vencidas en la guerra. Sus cuerpos, sus propiedades, sus animales y sus derechos son botín del vencedor. Sus fuentes de ingreso desaparecen, igual que sus redes familiares y vecinales de apoyo. Llevan el duelo, el miedo y el desarraigo adentro, sus cuerpos no pueden movilizarse o amar libremente, porque hasta el amor es regulado de acuerdo a las normas que imponen los guerreros y al dominio del territorio de estos.

"Cuando los ESMAD cogieron a las mujeres en La María les decía "estas hijueputas están buenas para llevárselas al cafetal, para calmar esta arrechera" decían los de la ESMAD. Se envolvían el cabello en las manos para arrastrarlas. A ellas les pegaban, las arrastraban, las azotaron. [...] Lo que pasa es que ellos no tuvieron espacio de más. [...] Finalmente no se supo si las violaron. [...] Todas las que estuvimos allá de una u otra manera quedamos fichadas".
Testimonio Mujer de Popayán Cumbre de Organizaciones Sociales en La María, Cauca.
(La María Piendamó 15, 16 y 17 de Mayo de 2006)

Para la Ruta Pacífica de-construir estos símbolos es fundamental para avanzar en la recuperación de su Cuerpo-Territorio.

"Solo a través del cuerpo recuperado, reconocido y autónomo, pensamos el territorio/espacio como una vivencia cotidiana, personal y colectiva que no se borra de la conciencia. Esto es lo que llena de sentido la frase "nuestro cuerpo... nuestro primer territorio".
(Ruta Pacífica, Encuentro Nacional de copartes de Suippcol, Buenaventura, 29 y 30 de mayo de 2007)

El territorio en la cosmovisión indígena

El Consejo nacional Indígena de Paz considera importante distinguir entre tierra y territorio: la tierra es la Madre; el territorio es el espacio de vida, de relaciones con lo social, lo cultural y lo espiritual.

"Los distintos pueblos según su cosmovisión tenemos una mirada diversa sobre la tierra y el territorio, en particular para el pueblo emberá según Karakabí dios de los emberas la tierra es concebida en tres momentos, 1. La parte de abajo, 2. Lo terrenal, 3. Lo celeste, en cada espacio existes dioses y espíritus que controlan y dan las ordenes a su pueblo y entre estos tres espacios hay una interrelación y armonía. Karakabí dijo el emberá tiene la misión de respetar e interrelacionarse con estos dioses y espíritus y le dio al jaibana un poder para controlar los malos espíritus y cuidar del la gente y del territorio. Cuando no exista momentos de respeto y de interrelación entre los espíritus y de estos con el mundo emberá surgen los Jais y otras enfermedades, pero para ello cada mundo indígena tiene su don, su consejero, sus Mamos, sus Tewalas, sus Jaibanas. Por ello para el mundo indígena el hombre tiene una misión de cuidar, respetar y querer la

naturaleza desde la espiritualidad, desde lo sagrado y en general para los pueblos indígenas la tierra es nuestra madre.

Por otro lado hay que entender también que para los indígenas se diferencia de la tierra al territorio, tierra se asemeja a un globo de terreno relacionado con la parcela, con la chagra, con el lote, con el tul, muy distinto a un territorio que es y va mas allá de la frontera, de los límites, que trasciende las montañas, los ríos, los paramos pero el significado es que el territorio es el espacio de vida, de sobre vivencia social y cultural, el territorio es su mundo donde el hombre se relaciona con los espíritus de las plantas, de los animales y todo ser que se mueve en el ambiente.

*"Si entendemos esto sabrán porque los Emberá decimos:
Emberá sin territorio no es Emberá y por ello
la lucha por la territorialidad es para la pervivencia
como pueblos y culturas milenarias".*

Las mujeres indígenas consideran que se ha perdido la armonía entre el hombre y la naturaleza, se ha perdido la noción de territorialidad. Aparece la guerra como mecanismo de persuasión para despojar y apropiarse de los territorios indígenas. "Estamos perdiendo los "códigos" y principios de nuestro territorio como Madre; es necesario recuperar esos códigos para que las mujeres seamos pilares en la defensa de los territorios".

Con todo este panorama es claro para los pueblos indígenas los problemas no sólo obedecen al conflicto armado y la militarización de nuestro territorio, puesto que sus causas estructurales obedecen a unas lógicas asociadas al modelo económico que involucra a las multinacionales de minerías, madera, petróleo, biodiversidad y farmacéuticas las cuales intentan generar la guerra en nuestros territorios para desplazarnos, para que no exijamos ningún derecho.

En resumen: el contexto general que percibimos en un modelo de gobierno personalista cuyo imperativo principal es el militarismo y la militarización de nuestros territorios, una dinámica de recrudecimiento del conflicto armado, un proceso de impunidad con la paramilitares, un entorno de incumplimiento, irrespeto y desprotección de nuestros derechos.

La esperanza ante este devastador panorama cuyo blanco de ataque son nuestros territorios es la unidad y la resistencia en todos los niveles en nuestros procesos.

El territorio como espacio movilizador, para las comunidades campesinas

Las iniciativas campesinas manifiestan que para ellos, el territorio es un espacio y escenario de cohesión, movilización y transformación social. Alrededor de ocho principios se construye y defiende el territorio campesino: integración, autonomía, vocería, movilización, democracia, identidad, historia y lenguaje.

Las organizaciones y comunidades campesinas van ganando cada vez más en una visión integral del territorio, y se están generando experiencias autónomas y endógenas de desarrollo, que integran elementos estratégicos de defensa del territorio y de sus recursos naturales, así como nuevas formas de organización social de los campesinos para ejercer poder y control en sus territorios.

De manera particular se destaca el ejercicio de construcción de alianzas entre las organizaciones campesinas y con los sectores indígenas y afro en la defensa de los territorios. En esta perspectiva las comunidades campesina han construido una propuesta colectiva conjuntamente con comunidades negras e indígenas, que han denominado el Mandato Agrario, que incluye puntos como: derecho a la vida, plenas libertades democráticas y respeto a los derechos humanos; soberanía y seguridad alimentaria; alternativas al ALCA y a los Tratados de Libre Comercio, TLC; solución política, negociada, del conflicto social y armado, entre otros.

Apropiación tradicional del territorio por las comunidades afro descendientes

Para las comunidades negras del Pacífico colombiano, el territorio tiene significado en el marco de una relación particular entre comunidad, ser humano y naturaleza, en la cual ésta no es simplemente el entorno que rodea al ser humano, sino que tanto el individuo como la comunidad son sujetos que hacen parte de la naturaleza. Por lo mismo, en las dinámicas culturales de las regiones la comunidad constituye el eje para mantener la unidad de los grupos sociales, para la recreación, la defensa y pervivencia de la identidad cultural. Esto explica porque las organizaciones comunitarias del Pacífico han normatizado sus prácticas sociales, fundamentalmente a través de la tradición oral, las cuales permiten la apropiación del territorio y posibilitan la vida.

Lo étnico-cultural orienta los procesos de apropiación territorial y constituye el eje conductor de la construcción de la paz, a través de sus planes de etnodesarrollo. El territorio hace parte integral de la vida, sobre el cual se definen y establecen las relaciones sociales, culturales, económicas y políticas.

En este sentido, las comunidades negras han desarrollado una lucha histórica por el territorio, comprendiendo el territorio como un bien colectivo no un bien comercial y por ello el territorio tiene el carácter de: inalienable, imprescriptible, indivisible e interdependiente.

La lucha por la titulación colectiva que se inició en 1996 ha permitido la adjudicación de 149 títulos colectivos y 27 están en trámite, en el departamento del Chocó. A pesar de ello, existe toda una estrategia de agresiones contra los territorios colectivos, teniendo como ejes: la alta, y acelerada, concentración de la propiedad de las tierras; la militarización, y la implementación de megaproyectos, para despojar y desterrar de esa región a las comunidades negras e indígenas.

A manera de Síntesis⁵

- La riqueza obtenida sobre los enfoques del territorio sólo podrían articularse en función (o en la perspectiva) de una agenda política común, entorno a la construcción de la paz, porque intentar un consenso o un solo enfoque de territorio sería ir en contra de la esencia misma de estas iniciativas.

- En cuanto a las agresiones contra el territorio, las iniciativas resaltan que las reivindicaciones del territorio y las iniciativas de defensa del mismo, la están haciendo comunidades y grupos humanos que históricamente han sido vulnerados, excluidos,

⁵ Síntesis del encuentro nacional de copartes, sobre el tema Enfoque de Territorio y Paz, Buenaventura, 29 y30 de mayo de 2007.

puestos en situación de desventaja y postergados. Esta perspectiva no se puede perder. De allí la importancia de profundizar en los cambios estratégicos del uso y control del territorio, que se ha realizado a través de la guerra y de sus distintos actores, especialmente del proceso paramilitar y su fase actual.

- Está en marcha una legislación o decisiones administrativas lesivas, regresivas o vulneratorias de derechos: Titulación individual, permisos de aprovechamiento y licencias ambientales bajo esquema de corrupción, expropiación vía extinción de dominio (presencia de coca), demandas a títulos colectivos, normatividad de desmonte de derechos, ley de Aguas, Ley Minera, Ley de desarrollo rural, políticas de control territorial, poblacional y de recursos por vías de militarización de la sociedad, Guardabosques, Soldados campesinos

- Algunos elementos transversales a resaltar:

- Una ética del cuidado de la territorialidad propia y colectiva, con vínculos significativos, tales como: de-construir, re-ordenar, resguardar, cuidar, defender.
- El territorio como cuerpo (físico) individual y como cuerpo social.
- La guerra rompe el territorio, desestructura el espacio y borra el lugar del Encuentro. Defender el territorio es defender el lugar para el encuentro; reconstruir el territorio es reconstruir el lugar para que el encuentro siga siendo posible.
- Hay una sustentación de las visiones sobre territorio en la normatividad de los derechos humanos y de los derechos de los pueblos que, además de ser una transversalidad, resulta siendo una fortaleza para las propuestas en materia de políticas públicas.

6. PROPUESTAS DE PAZ DESDE LAS INICIATIVAS DE BASE

Tal y como ya se afirmó, son múltiples las propuestas y acciones de paz que las comunidades de base y redes nacionales que hacen parte de Suippcol han venido construyendo para fortalecer sus iniciativas u organizaciones sociales, así como para aportar a los diferentes procesos de negociación que se han adelantado en el país.

Este ítem las presenta de manera resumida como un insumo esencial del proceso que se adelanta, ya que será al interior de cada una de ellas donde se encuentren las bases para identificar elementos que a futuro, posibilitarán la construcción de un consenso mínimo en torno a los lineamientos que serán aportados al Movimiento Nacional por la paz y a su vez el eje para profundizar la construcción cotidiana de la paz al interior de cada iniciativa u organización social participante.

Ruta Pacífica de las Mujeres

La Ruta a través de su estrategia de incidencia política y sus acciones movilizadoras coloca en el debate público la situación de las mujeres en el marco del conflicto armado y promueve un ambiente hacia la salida negociada del conflicto armado.

Con las movilizaciones, la Ruta a nivel interno mantiene activa la movilización en forma permanente potenciando los liderazgos de las mujeres, el auto-reconocimiento como actoras sociales y políticas, incentivando la solidaridad y la afinidad entre las mujeres y realizando análisis de contexto del conflicto armado y su escalonamiento en el que viven las mujeres.

Las acciones movilizadoras a nivel externo visibilizan a las mujeres como actoras sociales y políticas; denuncia los efectos del conflicto armado en el cuerpo y la vida de las mujeres, mantiene viva la movilización social desde las mujeres junto con estrategias de comunicación.

La Ruta construye alianzas con organizaciones de derechos humanos y paz a nivel nacional e internacional, con organizaciones indígenas y afro-descendientes para concertar acciones en torno a las propuestas de paz y derechos humanos de las mujeres, de otro lado, con las organizaciones nacionales buscan acuerdos para incluir la agenda de las mujeres en las propuestas de paz y derechos humanos, y concertar acciones de movilización.

Realiza acciones educativas y de investigación. La Ruta trabaja una visión sobre la guerra considerándola como una expresión más de las violencias, paradas desde la cultura patriarcal siendo esta una de sus altas expresiones, manifestada en la eliminación del contrario, en la imposición en todos los niveles, en la destrucción, en el control militar de la vida cotidiana y especialmente el control sobre la vida y cuerpo de las mujeres. Trabaja una visión feminista sobre la Memoria, Verdad, Justicia y Reparación y garantía de no repetición, con un trabajo formativo con las víctimas en torno a su posición como sujetos de derechos por ser víctimas directas o indirectas del conflicto armado.

La Ruta le apuesta a la reconciliación del país, que tenga como preámbulo el desmonte de las estructuras de los grupos armados y unas fuerzas armadas cuyo centro sea el respeto por los derechos humanos, que se llegue a la concreción de los acuerdos sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales con paridad para las mujeres, a un trabajo por una ética de la no violencia que haga parte del pensum educativo y de la comunicación y mantener la memoria para que los hechos no se repitan y para que no haya olvido.

“Estamos convencidas que las mujeres jugaremos un papel fundamental en los procesos de verdad, justicia y reparación, así como en la construcción de caminos para una reconciliación del país” (Ruta Pacífica, Encuentro de copartes de Suippcol, octubre de 2006)

CONIP

Los pueblos indígenas y sus autoridades de Colombia, representados en sus organizaciones: ONIC, AICO, OPIAC, CIT; en ejercicio de su autoridad, autonomía y autodeterminación, y en lucha permanente por el respeto de su identidad como pueblos y comunidades, y conscientes de la enorme importancia que implica el tema de la paz y la justicia social, definen los principios bajo los cuales se debe buscar la paz para Colombia:

1. La justicia y la paz en Colombia se hacen:

Buscando la fuente de los problemas, cambiando las raíces de los problemas y sembrando unas nuevas, con una propuesta de Nuevo País.

Con base en nuestra identidad como Nación, donde está la forma de los sueños y del mundo que queremos, es decir, reconociendo la realidad cultural, territorial, política y étnica del país; con una propuesta de Estado y economía que se parezca a nosotros.

Pensando que la naturaleza es para respetarla y protegerla, y no para usar y abusar de ella.

Entendiendo la paz como la garantía de los derechos colectivos de los Pueblos y de todos los colombianos.

Con las Autoridades que nacen de la tradición y de los Pueblos, es decir, construyendo un Estado y haciendo una negociación donde la base sean las Autoridades de las Comunidades y las Organizaciones sociales.

Reconociendo los territorios gobernados por la gente que vive en ellos, la distribución del poder, la autonomía territorial étnica y regional.

Entre todos en minga (en únuma) como un proceso participativo donde todos decidamos.

2. Con alianzas entre sectores sociales, hermanamientos entre movimientos sociales.

Diferenciar nuestra filosofía de la de los grupos armados, los partidos políticos y el actual Estado colombiano.

Mantener y ampliar los espacios de encuentro, articulación e intercambio de experiencias entre pueblos y comunidades.

Articular los dirigentes con cargos en las corporaciones e instituciones públicas, con las autoridades y organizaciones de los Pueblos.

Avanzar en la unidad con otros movimientos y sectores sociales, respetando la diversidad, las problemáticas que nos afectan de manera particular y las diferencias que no hemos resuelto.

En el marco de estos principios las cuatro organizaciones indígenas que integran el CONIP, durante la realización de la III Mesa de paz de los pueblos indígenas de Colombia, junio 2006, construyen una propuesta de paz para el país, que contiene acciones a corto plazo frente a la defensa de la vida, de los territorios y de los derechos humanos, individuales y de los pueblos; en el mediano plazo: la creación de condiciones para la solución política del conflicto, en sus territorios, por la vía del diálogo y la concertación; en el largo plazo: la construcción de alternativas con justicia social y aportar a la construcción de una nueva institucionalidad a favor de la vida, la paz, la conservación de la naturaleza y la democracia.

El CONIP desarrolla sus propuestas a través de estrategias de formación y capacitación, para cualificar y actualizar a los miembros del consejo de paz, a miembros de las comunidades en las macro regiones, en temas como negociación y acuerdos políticos; conflicto armado, DH y DIH en los territorios indígenas; reformas constitucionales, resolución de conflictos e iniciativas de paz.

En materia de prevención y protección de derechos humanos y derechos colectivos, para reducir los impactos del conflicto en los territorios y las comunidades indígenas, realiza misiones humanitarias internacionales de verificación y observación a las comunidades afectadas, en coordinación con otras organizaciones sociales nacionales e internacionales e instituciones del Estado; crea comisiones de derechos humanos en cada macro región; y hace acompañamiento, a través de visitas, a las comunidades en riesgo.

Promueven y participan en los escenarios de interlocución y alianzas para la paz. Por ej. "Los territorios de paz y reconciliación para avanzar en la construcción de una solución real y seria al conflicto armado y de una paz basada en la justicia social.

*"No hablamos de paz porque lo propone el gobierno,
Sino porque ha sido un bien arrebatado a nuestros pueblos"
(Luís Fernando Arias, Indígena Kankuamo, III Mesa de paz, junio 2006)*

La Red de Iniciativas y Comunidades de Paz desde la Base

Las Comunidades e Iniciativas de Paz de campesinos(as), afro descendientes, indígenas, son las más afectadas por el conflicto social político y armado. Estas comunidades hacen esfuerzos de paz, en medio de la guerra, y la confrontación, en medio de un ambiente de desconfianza, de hostilidad que hace aun más difícil el camino a la construcción de alternativas viables o de conciliación.

La paz la entienden como el respeto a la vida digna, en equilibrio y armonía con la naturaleza. La posibilidad de ser sujetos colectivos, construyendo y desarrollando los elementos culturales y los proyectos de vida y de desarrollo propio.

Las comunidades e iniciativas que hacen parte de la red han avanzado en un acuerdo frente a la paz que quieren y sueñan para el país, en los siguientes puntos⁶:

Las comunidades entienden la paz como la cohesión equilibrada y armónica con la madre naturaleza, y el escenario del territorio como espacio de creación y procreación de la vida como el todo integral. Donde se fortalece la cultura social, política y espiritual, desarrollada en un país Pluri étnico y Multicultural de las comunidades y organizaciones sociales rurales y urbanas de Colombia.

La paz la entienden como el desarrollo humano integral para las comunidades urbanas y rurales. Conciben la paz, como las garantías de la aplicación, cumplimiento, ejercicio y respeto a los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales e individuales y colectivos.

La paz debe conllevar a cambios estructurales y construcción colectivas permanentes. Este ejercicio de paz debe generar cambios profundos con proyectos de vida desde la base.

La paz debe garantizar el derecho a la titulación colectiva de territorios para comunidades afro descendientes, indígenas y campesinas del país.

Las comunidades tienen historias milenarias de defensa de la vida y resistencia y hoy se sigue construyendo propuestas, existen muchas experiencias locales que realizan acciones de paz, a través de mecanismos no violentos para responder a los efectos de la violencia estructural como la exclusión, racismo y autoritarismo, y la del conflicto armado. En igual forma, construyen sus propios planes de vida, participativos y orientados a la comunidad y protegen la integridad de sus comunidades, sus culturas, sus territorios, su autonomía o autodeterminación, el medio ambiente y los recursos naturales, los DDHH, el DIH y el derecho a la paz, construyen relaciones y proyectos

⁶ Memorias, Encuentro Nacional de la Red sobre Enfoque y propuestas de paz desde la base, 22 agosto 2006.

comunitarios interétnicos, previenen el desplazamiento forzado o posibilitan los retornos a los lugares de origen, disminuyen la intensidad del conflicto armado.

“Soñamos y trabajamos por la construcción de una nueva sociedad, un nuevo país con el aporte de todos Negros, mestizos, indígenas, urbanos para lograr un país más equitativo, solidario, autónomo, no excluyente alternativo al actual sistema capitalista dominante neoliberal” Marleny Vitonas, Foro Público: Las iniciativas de paz una Lógica de Vida, 2005

Bogotá, 27 de noviembre de 2007